



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Decreto 430/2022

DCTO-2022-430-APN-PTE - Designase Director.

Ciudad de Buenos Aires, 21/07/2022

VISTO el Expediente N° EX-2022-73420158-APN-DGDA#MEC, la Carta Orgánica del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA aprobada por la Ley N° 24.144 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que atento la renuncia presentada por el licenciado en Economía Diego Alberto BASTOURRE al cargo de Director del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, resulta necesario proceder a su aceptación y cubrir la vacancia del referido cargo.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL solicitará el correspondiente Acuerdo al HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN para designar Director del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al magíster en Economía Pablo Manuel CARRERAS MAYER.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL puede realizar nombramientos en comisión durante el tiempo que insuma el otorgamiento del Acuerdo del Senado, en virtud de lo establecido en el artículo 7° de la Carta Orgánica del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, aprobada por la Ley N° 24.144 y sus modificatorias.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el licenciado en Economía Diego Alberto BASTOURRE (D.N.I. N° 25.952.759) al cargo de Director del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

ARTÍCULO 2°.- Agradécense al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

ARTÍCULO 3°.- Designase, en comisión, Director del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA al magíster en Economía Pablo Manuel CARRERAS MAYER (D.N.I. N° 33.446.819) para completar un período de ley, que vencerá el 23 de septiembre de 2025.





ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Silvina Aída Batakis

e. 22/07/2022 N° 56460/22 v. 22/07/2022

Fecha de publicación 22/07/2022

